

La Uruca, San José, Costa Rica, martes 30 de enero del 2018, n. 17, pág. 21

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones civiles

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Emprendedoras Nuevos Senderos de Lomas de Ticabán, con domicilio en la provincia de: Limón-Pococí, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Constituir un medio organizativo que brinde acompañamiento, capacitación, asesoría y beneficios que mejoren la forma de vida de las mujeres de comunidades rurales. Cuyo representante, será la presidenta: Nilda Gaitán Abarca, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento Tomo: 2017 Asiento: 516614. — Dado en el Registro Nacional, a las 6 horas 35 minutos y 47 segundos, del 8 de setiembre del 2017. — Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director. — 1 vez. — (IN2018206218).